



Ayuntamiento de Málaga
Área de Derechos Sociales

MÁS
CERCA

CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
2018



BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2017 Y 2018

ACTIVO	31/12/2018	31/12/2017	NOTAS DE LA MEMORIA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2018	31/12/2017	NOTAS DE LA MEMORIA
A) ACTIVO NO CORRIENTE	32.784,61	20.053,11		A) PATRIMONIO NETO	1.313.133,20	1.287.670,93	
I. Inmovilizado intangible	20.429,30	3.622,69	Nota 5	A-1) Fondos Propios	1.303.203,06	1.284.472,99	
II. Inmovilizado material	12.355,31	15.980,44	Nota 6	I. Capital	83.800,39	83.800,39	Nota 7.6
V. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	449,98	Nota 7.1	1. Capital escriturado	83.800,39	83.800,39	
				III. Reservas	1.200.672,60	1.181.936,18	Nota 7.6
				VII. Resultado del ejercicio	18.730,07	18.736,42	Nota 3
				A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9.930,14	3.197,94	
				B) PASIVO NO CORRIENTE	18.552,45	23.742,67	
				II. Deudas a largo plazo	13.615,26	22.676,69	Nota 7.2
				5. Otros pasivos financieros	13.615,26	22.676,69	
B) ACTIVO CORRIENTE	1.735.566,19	1.650.982,84		IV. Pasivos por impuesto diferido	4.937,19	1.065,98	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.255.860,63	1.152.494,51	Nota 7.1	C) PASIVO CORRIENTE	436.665,15	359.622,35	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00		V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	436.665,15	359.622,35	Nota 7.2
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	1.242.000,00	1.145.416,86		1. Proveedores	818,11	150,66	
4. Personal	1.786,04	5.507,09		3. Acreedores varios	39.074,67	47.133,46	
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12.074,59	1.570,56		4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	124.273,78	59.661,56	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	479.705,56	498.488,33	Nota 7.3	5. Pasivos por impuesto corriente	26,19	40,96	
1. Tesorería	479.705,56	498.488,33		6. Otras deudas con Administraciones Públicas	272.472,40	252.635,71	
AL ACTIVO (A + B)	1.768.350,80	1.671.035,95		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	1.768.350,80	1.671.035,95	



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2017-2018

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			NOTAS DE LA MEMORIA
	31/12/2018	31/12/2017	
A) OPERACIONES CONTINUAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	6.007.467,85	5.939.653,73	Nota 9
4. Aprovisionamientos	(380.269,62)	(406.322,17)	Nota 9
6. Gastos de personal	(5.471.051,28)	(5.366.665,67)	Nota 9
7. Otros gastos de explotación	(131.562,68)	(142.668,13)	Nota 9
8. Amortización del inmovilizado	(6.828,29)	(5.386,92)	Notas 5 y 6
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.471,18	694,64	
13. Otros resultados	(466,08)	(531,60)	Nota 9
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	18.761,08	18.773,88	
12. Ingresos financieros	17,05	9,90	Nota 9
B) RESULTADO FINANCIERO	17,05	9,90	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	18.778,13	18.783,78	
17. Impuesto sobre beneficios	(48,06)	(47,36)	Nota 8.3
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	18.730,07	18.736,42	



**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

NOTA 1.- NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

Más Cerca, S.A.M., (en adelante la Sociedad), se constituyó con carácter indefinido en la ciudad de Málaga el 27 de mayo de 2002, tras aprobarse definitivamente el expediente de creación de dicha empresa en el pleno del Ayuntamiento del día 24 de mayo de 2002, y al amparo de las previsiones contenidas en la legislación básica de régimen local, reglamento de servicios de las corporaciones locales, legislación mercantil y demás disposiciones de aplicación

El domicilio social y fiscal se fija en la calle Concejal Muñoz Cerván s/n, módulo 2, planta 3ª (29.003-Málaga), lugar donde desarrolla su actividad. Se encuentra inscrita en el registro mercantil de Málaga, en el tomo 3043, libro 1958, folio 1, sección 8, hoja MA-56001, inscripción primera, con número de identificación fiscal A-92337633.

El objeto social de la entidad lo constituye la prestación de servicios que contribuyen al bienestar de la comunidad o de grupos sociales determinados y que se citan a continuación:

- a) El servicio de ayuda a domicilio para promover, mantener o restablecer la autonomía personal del individuo o la familia con el fin de facilitar la permanencia en el medio habitual de vida, evitando situaciones de desarraigo y desintegración social, proporcionando, mediante personal cualificado y supervisado, una serie de atenciones preventivas, formativas, asistenciales y rehabilitadoras.
- b) El servicio de talleres de prevención e inserción social dirigido a potenciar los valores de las personas que se encuentran en situación de riesgo, aislamiento social y, en general, que presentan dificultades de integrarse con normalidad en la sociedad.
- c) El servicio de talleres de juventud dirigidos a consolidar y promover entre la juventud los valores de la democracia, la libertad, igualdad de oportunidades y responsabilidad, fomentando la autonomía personal y la integración social, incrementando su formación y mejorando su participación en la sociedad.
- d) El servicio de agentes para la igualdad, implantado en los distritos, como estructura básica de recursos humanos y profesionales que desarrollan los planes municipales para la formación complementaria, sensible y especializada en políticas de igualdad para mujeres, capacitándolas en conocimientos relacionados con el área jurídica, económica, funcionamiento del mercado de trabajo y nuevas tecnologías.



- e) El servicio de intérprete de lenguajes de signos español dirigido a facilitar la información y el acceso a la gestión municipal a cualquier persona de la comunidad sorda.
- f) El desarrollo de planes sectoriales o territoriales de intervención social y de talleres ciudadanos.
- g) La colaboración en la mejora de la calidad de los servicios municipales, que redunden en el bienestar de la comunidad o de grupos sociales determinados, a través de estudios, informes y análisis que sirvan para planificar, controlar y mejorar la calidad de los servicios que asuma el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
- h) En los centros de titularidad pública municipal, los servicios que le fueren encomendados, siempre en el ámbito de las competencias que legalmente tienen establecidas los municipios.
- i) La realización y colaboración en proyecto de formación en el área de conocimiento de las ciencias sociales, la realización de estudios sociales, la investigación aplicada, y la intervención de las nuevas tecnologías en satisfacción de las necesidades de la vida diaria.
- j) La gestión de la aportación de la persona usuario o copago en el coste del servicio de acuerdo con lo establecido en su reglamento, así como el cobro de las tarifas aprobadas por su prestación.
- k) La gestión de proyectos de carácter social y la participación, como socio, en agrupaciones de desarrollo en el ámbito social, previa autorización del pleno municipal.

Los servicios antes relacionados podrán ser desarrollados por la Sociedad de modo directo o indirecto, total o parcialmente, a través de uniones temporales de empresas, agrupaciones de interés económico o fundaciones, previa autorización del pleno municipal.

El euro es la moneda en la que se presentan las cuentas anuales abreviadas.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS.

- a) Imagen fiel.

La aplicación de las disposiciones legales en materia contable ha sido necesaria y suficiente para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Por lo tanto, no ha resultado necesario incluir informaciones complementarias.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han preparado a partir de los registros contables y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados



establecidos en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y modificaciones posteriores, así como en la demás legislación mercantil vigente, de forma que muestra la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

Dichas cuentas anuales abreviadas se encuentran pendientes de aprobación por parte de la próxima Junta General de Accionistas. Sin embargo, la dirección de la Sociedad, considera que los mismos serán aprobados sin que se produzcan cambios significativos en la magnitud de las cifras de las diferentes rúbricas.

Con fecha 28 de junio de 2018 fueron aprobadas las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017.

b) Principios contables no obligatorios aplicados.

Con el objeto de que las cuentas anuales abreviadas reflejen la imagen fiel, no ha sido necesario aplicar principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018, no existen incertidumbres ni riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de la Sociedad en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas se han utilizado diversas estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Dichas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos intangibles y materiales (Véase las notas 4.a y 4.b).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, no se han modificado los criterios de valoración respecto al ejercicio anterior.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la Sociedad por lo que las presentes



cuentas anuales abreviadas han sido realizadas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

d) Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

e) Agrupación de partidas.

A efectos de facilitar la comprensión del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, ciertos epígrafes se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la presente memoria.

f) Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance abreviado.

g) Cambios en criterios contables.

No se han adoptado cambios en criterios contables en este ejercicio para elaborar y presentar las cuentas anuales abreviadas.

h) Corrección de errores.

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales abreviadas, no ha sido necesario corregir ningún error procedente de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

NOTA 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS.

El consejo de administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución de resultados del ejercicio 2018 que se indica a continuación. A efectos comparativos presentamos la distribución de resultados del ejercicio 2017.



Base de reparto	2018	2017
Beneficio después de impuestos	18.730,07	18.736,42
Distribución	2018	2017
Reservas voluntarias	18.730,07	18.736,42

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Las cuentas anuales abreviadas han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación señaladas en el Plan General de Contabilidad vigente.

Los principios contables y normas de valoración más significativas aplicadas en la preparación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas son los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado intangible.

Los elementos que se recogen en este epígrafe se corresponden con las aplicaciones informáticas valoradas por el precio de adquisición de las mismas, deducidas aparte las amortizaciones practicadas.

Las amortizaciones se han establecido en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que sufren por su utilización en la actividad diaria y considerándose la obsolescencia que puedan afectarles, de acuerdo con el criterio seguido en el plan general de contabilidad, y según los siguientes coeficientes:

	<u>Coeficiente</u>
Aplicaciones informáticas	33 %

El precio de adquisición del inmovilizado intangible incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en funcionamiento. En ningún caso están cargados en las cuentas del inmovilizado intangible los intereses devengados o pendientes de devengo, en relación con préstamos vinculados a adquisiciones del mismo.

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.



b) Inmovilizado material.

Los elementos comprendidos en este epígrafe están valorados al precio de adquisición, deducidas, aparte, las amortizaciones practicadas.

Las amortizaciones se han establecido en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que sufren por su utilización en la actividad diaria y considerándose la obsolescencia que puedan afectarles, de acuerdo con el criterio seguido en el plan general de contabilidad, y según los siguientes coeficientes:

	<u>Coeficientes</u>
Instalaciones técnicas y maquinaria	12 %
Otras instalaciones	30 %
Mobiliario	10 %
Equipo para el proceso de información	25 %
Elementos de transporte	16 %

El precio de adquisición del inmovilizado material incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en funcionamiento. En ningún caso están cargados en las cuentas del inmovilizado material los intereses devengados o pendientes de devengo, en relación con préstamos vinculados a adquisiciones del mismo.

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

c) Activos financieros.

1. Otros activos financieros:

Se corresponden con las fianzas constituidas a largo plazo y representan efectivo entregado como garantía del cumplimiento de obligaciones con un plazo superior a un año. Dichos activos financieros se encuentran registrados a valor razonable.



2. Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros que se incluyen en inversiones financieras a corto plazo y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en el balance abreviado.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontando al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

d) Pasivos financieros.

1. Otros pasivos financieros:

Se corresponde con las fianzas recibidas y representan el efectivo entregado como garantía del cumplimiento de obligaciones. Se encuentran clasificadas en el balance abreviado tanto a largo como a corto plazo, según sea su cumplimiento superior o inferior al año. Dichos pasivos financieros se encuentran registrados a valor razonable.

2. Débitos y partidas a pagar:

Los débitos y partidas a pagar incluyen débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción



directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

e) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.

La clasificación entre corriente y no corriente se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la Sociedad. Se considera no corriente cuando éste es superior a un periodo de 12 meses contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes comprenden no sólo el dinero en efectivo, de caja y bancos, sino también los depósitos en bancos u otras instituciones financieras con un vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de suscripción.

g) Impuesto sobre Sociedades.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base



imponible del impuesto no se reconocen.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance abreviado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Según el artículo 34 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad tiene una bonificación del 99% de la cuota.

h) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio devengado, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos presentan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

j) Transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado difiera de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la



realidad económica de la operación.

La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en la correspondiente norma.

l) Información sobre periodo medio de pago a proveedores.

Información requerida por la disposición adicional tercera de la ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la disposición final segunda de la ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la resolución del I.C.A.C. de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. Dicha información no es objeto de registro contable, presentándose detalle del periodo medio de pago a proveedores en la Nota 16 de la presente memoria abreviada.

NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El análisis de los movimientos producidos durante este ejercicio y el precedente en las partidas de inmovilizado intangible y sus amortizaciones, se refleja en los cuadros que aparecen a continuación:

Coste:

Elemento	Saldo al 31/12/2016	Aumentos	Bajas	Trasposos	Saldo al 31/12/2017
Aplicaciones informáticas	25.354,56	-	-	-	25.354,56
Total coste	25.354,56	-	-	-	25.354,56

Elemento	Saldo al 31/12/2017	Aumentos	Bajas	Trasposos	Saldo al 31/12/2018
Aplicaciones informáticas	25.354,56	20.009,77	-	-	45.364,33
Total coste	25.354,56	20.009,77	-	-	45.364,33

Amortización:

Elemento	Saldo al 31/12/2016	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo al 31/12/2017
Aplicaciones informáticas	19.713,48	2.018,39	-	-	21.731,87
Total amortización	19.713,48	2.018,39	-	-	21.731,87



Elemento	Saldo al 31/12/2017	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo al 31/12/2018
Aplicaciones informáticas	21.731,87	3.203,16	-	-	24.935,03
Total amortización	21.731,87	3.203,16	-	-	24.935,03

Valor neto contable:

Elemento	Saldo al 31/12/2016	Saldo al 31/12/2017	Saldo al 31/12/2018
Aplicaciones informáticas	5.641,08	3.622,69	20.429,30
Total valor neto contable	5.641,08	3.622,69	20.429,30

Al cierre del ejercicio actual y el anterior no existen activos intangibles sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos.

El detalle de los elementos en uso totalmente amortizados es el siguiente:

Elemento	Saldo al 31/12/2016	Saldo al 31/12/2017	Saldo al 31/12/2018
Aplicaciones informáticas	11.288,31	19.546,56	19.546,56
Total	11.288,31	19.546,56	19.546,56

NOTA 6.- INMOVILIZADO MATERIAL.

El análisis de los movimientos producidos durante este ejercicio y el precedente en las partidas del inmovilizado material y sus amortizaciones, se refleja en los cuadros que aparecen seguidamente:

Coste:

Elemento	Saldo al 31/12/2016	Aumentos	Bajas	Trasposos	Saldo al 31/12/2017
Inst. técnicas y maquinaria	1.850,47	-	-	-	1.850,47
Otras instalaciones	-	-	-	-	-



Mobiliario	28.473,74	-	-	-	28.473,74
Equipo proceso información	242,00	4.958,56	-	-	5.200,56
Elementos de transporte	15.860,69	-	-	-	15.860,69
Total coste	46.426,90	4.958,56	-	-	51.385,46

Elemento	Saldo al 31/12/2017	Aumentos	Bajas	Trasposos	Saldo al 31/12/2018
Inst. técnicas y maquinaria	1.850,47	-	-	-	1.850,47
Otras instalaciones	-	-	-	-	-
Mobiliario	28.473,74	-	-	-	28.473,74
Equipo proceso información	5.200,56	-	-	-	5.200,56
Elementos de transporte	15.860,69	-	-	-	15.860,69
Total coste	51.385,46	-	-	-	51.385,46

Amortización:

Elemento	Saldo al 31/12/2016	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo al 31/12/2017
Inst. técnicas y maquinaria	1.840,18	10,28	-	-	1.850,46
Otras instalaciones	-	-	-	-	-
Mobiliario	14.317,72	2.613,39	-	-	16.931,09
Equipo proceso información	7,62	755,14	-	-	762,78
Elementos de transporte	15.860,69	-	-	-	15.860,69
Total amortización	32.036,49	3.368,53	-	-	35.405,02

Elemento	Saldo al 31/12/2017	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo al 31/12/2018
Inst. técnicas y maquinaria	1.850,46	-	-	-	1.850,46
Mobiliario	16.931,09	2.324,99	-	-	19.256,08



Equipo proceso información	762,78	1.300,14	-	-	2.062,92
Elementos de transporte	15.860,69	-	-	-	15.860,69
Total amortización	35.405,02	3.625,13	-	-	39.030,15

Valor neto contable:

Elemento	Saldo al 31/12/2016	Saldo al 31/12/2017	Saldo al 31/12/2018
Inst. técnicas y maquinaria	0,01	0,01	0,01
Mobiliario	14.156,02	11.542,65	9.217,66
Equipo proceso información	234,38	4.437,78	3.137,64
Total valor neto contable	14.390,41	15.980,44	12.355,31

El coste original de los elementos en uso totalmente amortizados al cierre del ejercicio actual y el precedente es como sigue:

Elemento	Saldo al 31/12/2016	Saldo al 31/12/2017	Saldo al 31/12/2018
Inst. técnicas y Maquinaria	1.850,47	1.850,47	1.850,47
Mobiliario	-	4.667,97	4.667,97
Elementos de transporte	15.860,69	15.860,69	15.860,69
Total	17.711,16	22.379,13	22.379,13

Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales abreviadas y en el precedente no se han registrado resultados derivados de la enajenación o disposición por otros medios de los elementos del inmovilizado material.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente. Al cierre del ejercicio actual y el anterior no existen activos materiales sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de



pasivos.

Al 31 de diciembre de 2018, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluía bienes en régimen de arrendamiento financiero.

NOTA 7.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración novena del plan general de contabilidad, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y los créditos y débitos con la Hacienda Pública es el siguiente:

7.1 Activos financieros:

	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos-derivados-otros	
	A 31/12/2018	A 31/12/2017	A 31/12/2018	A 31/12/2017	A 31/12/2018	A 31/12/2017
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	449,98
Total	-	-	-	-	-	449,98

La partida de otros activos financieros se corresponde con una fianza por importe de 449,98 euros, depositada en concepto de "renting" de un vehículo que utiliza la Sociedad. Dicho contrato comenzó en marzo de 2015 y tiene una vigencia de 3 años. Durante el ejercicio 2018 se ha recuperado el importe de la fianza.

	Activos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos-derivados-otros	
	A 31/12/2018	A 31/12/2017	A 31/12/2018	A 31/12/2017	A 31/12/2018	A 31/12/2017
Préstamos-partidas a cobrar	-	-	-	-	1.243.786,04	1.150.923,95
Total	-	-	-	-	1.243.786,04	1.150.923,95



7.2 Pasivos financieros:

Pasivos financieros a largo plazo						
Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados-otros		
A 31/12/2018	A 31/12/2017	A 31/12/2018	A 31/12/2017	A 31/12/2018	A 31/12/2017	
Otros pasivos financieros	-	-	-	13.615,26	22.676,69	
Total	-	-	-	13.615,26	22.676,69	

La partida de otros pasivos financieros se corresponde con las siguientes fianzas y avales recibidos:

Sociedad	Importe	Fecha
Multiser del Mediterráneo S.L.	4.776,30	15/12/2017
Retazo, S.L.	4.376,46	20/12/2017
CEEDIMA	4.462,50	31/07/2018
Total	13.615,26	

Las fianzas registradas a largo plazo serán devueltas como máximo durante el ejercicio 2019.

Pasivos financieros a corto plazo						
Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados-otros		
A 31/12/2018	A 31/12/2017	A 31/12/2018	A 31/12/2017	A 31/12/2018	A 31/12/2017	
Débitos-partidas a pagar	-	-	-	164.166,56	106.945,68	
Total	-	-	-	164.166,56	106.945,68	

7.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

El efectivo tanto en bancos como en caja es de 479.705,56 euros a 31 de diciembre de 2018 y de 498.488,33 euros a 31 de diciembre de 2017 con el siguiente desglose:



Concepto	Saldo al 31/12/2018	Saldo al 31/12/2017
Caja	3.191,66	1.385,42
Bancos e instituciones de crédito	476.513,90	497.102,91
Total	479.705,56	498.488,33

7.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

7.4.1. Información cualitativa: Factores del riesgo financiero.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está controlada por la dirección financiera de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el consejo de administración, el cual proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como las áreas concretas.

a) Riesgo de mercado.

Riesgo de tipo de cambio.

La Sociedad no realiza operaciones con divisas.

Riesgo de precio.

La Sociedad no está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no posee inversiones clasificadas en el balance abreviado como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Riesgo de tipo de interés.

La Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.



b) Riesgo de crédito.

En relación con los bancos e instituciones financieras, la Sociedad trabaja con diferentes entidades para diversificar dicho riesgo de crédito. La Sociedad, dentro de su modelo de gestión, establece unos criterios estrictos respecto al nivel de endeudamiento.

c) Riesgo de liquidez.

La dirección financiera tiene como objetivo mantener la disponibilidad de los fondos, realizando seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados.

7.4.2. Información cuantitativa del riesgo financiero.

La Sociedad no posee instrumentos de financiación externos.

7.5 Otra información:

- a) La Sociedad no tiene compromisos firmes de compra significativos de activos financieros ni de venta.
- b) La Sociedad no afronta litigios ni embargos que afecten de forma significativa a los activos financieros.

7.6 Fondos Propios:

Al cierre del ejercicio 2018, coincidente con el valor a cierre del ejercicio 2017, el capital social de la entidad mercantil "Más Cerca, S.A.M." está formalizado por una sola acción, de valor 83.800,39 euros la cual fue íntegramente suscrita y desembolsada por el socio único de la entidad, el "Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga".

La Sociedad no ha tenido ninguna ampliación ni reducción de capital en el ejercicio actual ni en el anterior. Al cierre del ejercicio 2018, al igual que el 2017, la Sociedad no tenía en su poder acciones propias. La única acción de la Sociedad no está admitida a cotización.

La composición de las reservas así como su disponibilidad, es la siguiente:



Elemento	Saldo al 31/12/2018	Saldo al 31/12/2017
Legal y estatutarias	16.760,08	16.760,08
Reserva legal	16.760,08	16.760,08
Otras reservas	1.183.912,52	1.165.176,10
Reservas voluntarias	1.183.912,52	1.165.176,10

Reserva legal.

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que la Sociedad debe dotar un 10% del beneficio para la reserva legal hasta que esta alcance el 20% del capital social. A fecha 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 la reserva legal se encuentra totalmente dotada, de acuerdo con el artículo anteriormente mencionado.

Esta reserva no puede ser distribuida ni usada para compensar pérdidas. Si fuese necesario su uso por no existir otras reservas disponibles suficientes, deben ser repuestas con beneficios futuros.

Reservas voluntarias.

Estas reservas se han constituido a partir de la aplicación de los beneficios no distribuidos por la Sociedad hasta la fecha del cierre del ejercicio anterior.



NOTA 8.- SITUACIÓN FISCAL.

8.1 Saldos corrientes con las administraciones públicas.

La Sociedad tiene las siguientes cuentas contables relacionadas con conceptos impositivos:

Concepto	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2017
Hacienda Pública, acreedora por I.V.A.	(1.710,83)	(1.806,67)
Hacienda Pública, acreedora por I.R.P.F.	(156.315,03)	(146.358,28)
Hacienda Pública, acreedora por impuesto de sociedades	(26,19)	(40,96)
Organismo Seguridad Social, acreedora	(114.446,54)	(104.470,76)
Total Hacienda Pública acreedora a corto plazo	(272.498,59)	(252.676,67)

(*) Las cantidades entre paréntesis se entienden acreedoras.

8.2 Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2018	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	18.778,13	-
Diferencias permanentes	446,32	-
Aumentos	446,32	-
Disminuciones	-	-
Diferencias temporarias	-	-
<i>Con origen en el ejercicio</i>	-	-
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
<i>Con origen en ejercicios anteriores</i>	-	-
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	19.224,45	-



Ejercicio 2017	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	18.783,78	-
Diferencias permanentes	158,92	-
Aumentos	158,92	-
Disminuciones	-	-
Diferencias temporarias	-	-
<i>Con origen en el ejercicio</i>	-	-
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
<i>Con origen en ejercicios anteriores</i>	-	-
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	18.942,70	-

8.3 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades es la siguiente:

Concepto	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Resultado contable antes de impuestos	18.778,13	18.783,78
Impacto diferencias permanentes	446,32	158,92
Aumentos	446,32	158,92
Disminuciones	-	-
Impacto diferencias temporarias	-	-
<i>Con origen en el ejercicio</i>	-	-
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
<i>Con origen en ejercicios anteriores</i>	-	-
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Cuota bonificada 99%	48,06	47,36
Total gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	48,06	47,36



8.4 Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades.

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Impuesto corriente	48,06	47,36
Por operaciones continuadas	48,06	47,36
Impuesto diferido	-	-
Por operaciones continuadas	-	-
Total gasto por impuesto	48,06	47,36

8.5 Bases imponibles negativas y deducciones.

La Sociedad no tiene bases imponibles negativas ni deducciones pendientes de aplicar en el ejercicio 2018 y en el ejercicio 2017.

8.6 Activos por impuestos diferidos registrados.

La Sociedad no tiene activos por impuestos diferidos registrados en su contabilidad a fecha 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017.

8.7 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2018 la sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2014 y siguientes del impuesto sobre sociedades y los ejercicios 2015 a 2018 para los demás impuestos que le son de aplicación. El consejo de administración considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.



NOTA 9.- INGRESOS Y GASTOS.

Cifra de negocios:

El importe de la cifra neta de negocios a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 asciende a 6.007.467,85 euros y 5.939.653,73 euros respectivamente, con el siguiente desglose:

Concepto	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2017
Prestación de otros servicios	0,00	4.355,86
Ingresos aula formación ciudadana	124.770,09	114.721,34
Prestación servicios Ayuntamiento	5.882.697,76	5.820.576,53
Total cifra de negocios	6.007.467,85	5.939.653,73

La totalidad de la cifra de negocios de la Sociedad, tanto del ejercicio 2018 como del 2017 se ha facturado en territorio nacional. La distribución de la cifra de negocios por mercados está incluida en la Nota 14.

Aprovisionamientos:

El importe de los aprovisionamientos a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 asciende a 380.269,62 euros y 406.322,17 euros respectivamente, con el siguiente desglose:

Concepto	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2017
Compra de aprovisionamientos	56.741,87	55.488,17
Trabajos realizados por otras empresas	323.527,75	350.834,00
Total aprovisionamientos	380.269,62	406.322,17

El importe de la compra de aprovisionamientos, tanto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 como el 31 de diciembre de 2017 se ha producido en el territorio nacional.

Gastos de personal:

El detalle de la rúbrica de gastos de personal a fecha 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:



Concepto	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2017
Sueldos y salarios	4.330.438,76	4.246.485,54
Cargas sociales	1.140.612,52	1.120.180,13
Total gastos de personal	5.471.051,28	5.366.665,67

Otros gastos de explotación:

La rúbrica de otros gastos de explotación a fecha 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 tiene el siguiente desglose:

Concepto	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2017
Servicios exteriores	130.965,20	141.597,75
Tributos	597,48	597,48
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	472,90
Total otros gastos de explotación	131.562,68	142.668,13

Otros resultados:

La rúbrica de otros resultados a fecha 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 tiene el siguiente desglose:

Cuenta	Concepto	Saldo a 31/12/2018	Saldo a 31/12/2017
678	Gastos excepcionales	466,08	531,60
	Total otros resultados	466,08	531,60

Los gastos excepcionales se tratan principalmente de sanciones de las administraciones públicas.



Ingresos financieros:

El importe de los ingresos financieros a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 ascendió a 17,50 euros y 9,90 euros respectivamente, calculado por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

NOTA 10.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, descrita en la Nota 1 de la presente memoria, la misma no tiene responsabilidades, gastos ni provisiones de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados, que deba ser considerada en el documento específico de información medioambiental, previsto en la Orden Ministerial de Economía de fecha 8 de octubre de 2001.

NOTA 11.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos significativos que tengan efectos sobre las cuentas anuales abreviadas o que deban incluirse en la memoria, así como tampoco hechos que puedan afectar al principio de empresa en funcionamiento.

NOTA 12.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.

Bienes y servicios:

Durante el ejercicio 2018 y 2017 la Sociedad ha realizado transacciones de naturaleza comercial en condiciones normales y a precio de mercado, con empresas vinculadas. El volumen de negocio y saldo de dichas transacciones a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 se detallan en los cuadros siguientes:

Empresa Vinculada	Prestación servicios 31/12/2018	Prestación servicios 31/12/2017
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	5.882.697,76	5.820.576,53
Total	5.882.697,76	5.820.576,53



Empresa Vinculada	Saldo deudor 31/12/2018	Saldo deudor 31/12/2017
Excmo. Ayuntamiento de Málaga	1.242.000,00	1.145.416,86
Total	1.242.000,00	1.145.416,86

Consejo de administración y personal de alta dirección:

Remuneraciones a los miembros del consejo de administración y personal de alta dirección.

En este ejercicio los miembros del consejo de administración no tienen asignada ni se le ha satisfecho en el ejercicio remuneración alguna por el desempeño de sus funciones como tales. Las retribuciones satisfechas durante el 2018 y 2017 al personal de alta dirección ascendieron a 53.373,36 euros y 52.243,69 euros respectivamente.

Deber de lealtad: Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte del consejo de administración.

De acuerdo con los artículos 229 a 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 26/2003, de 17 de julio, se hace constar que ningún administrador participa en el capital social de una Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Más Cerca, S.A.M., ni tiene cargos o funciones, ni desarrolla, por cuenta propia o ajena ninguna clase de actividad análoga o complementaria, distintos de los reflejados en el cuadro siguiente:



Consejeros	Sociedad	Objeto social	Cargo
Mar Torres Casado de Amezúa	Más Cerca, S.A.M.	Ayuda a Domicilio	Presidenta
	Sociedad Municipal de la Vivienda	Promoción de viviendas	Consejera
M ^a Teresa Porras Teruel	Más Cerca, S.A.M.	Ayuda a Domicilio	Consejera
	Emasa	Abastecimiento de Aguas	Consejera
	Limposam	Limpieza de Instalaciones Municipales y Parque del Oeste	Presidenta
Francisco Javier Pomares Fuertes	Más Cerca, S.A.M.	Ayuda a Domicilio	Vicepresidente
	Parcemasa	Servicios Funerarios	Vicepresidente
	Emasa	Abastecimiento de Aguas	Consejero
	Sociedad Municipal de la Vivienda	Promoción de viviendas	Vicepresidente
Eva Sanchez Teba	Más Cerca, S.A.M.	Ayuda a Domicilio	Consejera
	Teatro Cervantes	Promoción artes escénicas	Consejera
	Málaga Deportes y Eventos	Organización de grandes eventos	Consejera
Alejandro Damián Carballo Gutiérrez	Festival de Cine de Málaga	Iniciativas audiovisuales	Consejero
	Más Cerca, S.A.M.	Ayuda a Domicilio	Consejero
	Parcemasa	Servicios Funerarios	Consejero
	Teatro Cervantes	Promoción artes escénicas	Consejero
	Sociedad Municipal Viviendas	Promoción de viviendas	Consejero
M ^a Begoña Medina Sánchez	Más Cerca, S.A.M.	Ayuda a Domicilio	Consejera
	Emasa	Abastecimiento de Aguas	Consejera
	Limposam	Limpieza de Instalaciones Municipales y Parque del Oeste	Consejera
	Parcemasa	Servicios Funerarios	Consejera
Rosa del Mar Rodríguez Vela	Más Cerca, S.A.M.	Ayuda a domicilio.	Consejera
	Limposam	Limpieza de Instalaciones Municipales y Parque del Oeste	Consejera
Isabel Jiménez Santaella	Más Cerca, S.A.M.	Ayuda a domicilio	Consejera
	Parcemasa	Servicios Funerarios	Consejera
	Malaga deporte y eventos	Organización de grandes eventos	Consejera
	Sociedad Municipal de la Vivienda	Promoción de viviendas	Consejera
	Emasa	Abastecimiento de Aguas	Consejera
Remedios Ramos Sánchez	Más Cerca, S.A.M.	Ayuda a domicilio.	Consejera
	Deportes y Eventos	Organización de grandes eventos	Consejera
	Festival de Cine de Málaga	Iniciativas audiovisuales	Consejera
	Onda Azul	Radio y TV municipal	Consejera
	Teatro Cervantes	Promoción artes escénicas	Consejera
	Limposam	Limpieza de Instalaciones Municipales y Parque del Oeste	Consejera
	Parcemasa	Servicios Funerarios	Consejera





NOTA 13.- OTRA INFORMACIÓN.

Información sobre el personal:

El número medio de empleados a 31 de diciembre de 2018 ascendió a 227. La distribución del personal por colectivos es la siguiente:

Colectivos	Número medio trabajadores	Número medio trabajadores
	2018	2017
Buzones de quejas y sugerencias	3	4
García grana	4	5
Igualdad	15	15
Intérprete Lenguaje de Signos	1	1
Juventud	10	11
Prevención	16	16
Aula de Formación Ciudadana	15	16
S.A.D.	137	131
Servicios Centrales	16	16
Fomento del voluntariado	1	1
Mediación comunitaria	5	5
Violencia de género	3	3
PEN-Lucha contra la Radicalización violenta	1	1
Unidad de Emergencia Social	0	3
Total	227	228



Asimismo, la distribución por sexos a fecha 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, detallado por colectivos, es la siguiente:

Colectivo	Nº trabajadores al 31-12-2018		Nº trabajadores al 31-12-2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Buzones de quejas y sugerencias	2	2	2	2
García Grana	-	3	-	3
Igualdad	2	13	2	14
Intérprete Lenguaje de Signos	1	1	1	-
Juventud	4	6	4	6
Prevención	5	11	5	11
S.A.D.	4	114	4	133
Servicios Centrales	6	10	6	9
Fomento del voluntariado	-	1	-	1
Mediación comunitaria	1	4	1	4
Violencia de género	1	2	1	2
PEN-Lucha contra la Radicalización violenta	-	1	-	1
Unidad de Emergencia Social	-	-	2	1
Total	26	168	28	187

El número medio de trabajadores con una discapacidad superior al 33,33% en el ejercicio 2018 y 2017 es el siguiente:

Categoría	Nº medio de trabajadores 2018		Nº medio de trabajadores 2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Buzones de Quejas y sugerencias	-	1	-	1
Prevención	-	3	-	2
S.A.D.	1	5	1	5
Servicios Centrales	1	-	1	-
Total	2	9	2	8



Unidad de decisión:

La Sociedad pertenece a un conjunto de empresas sometidas a una misma unidad de decisión, sin obligación de consolidar y domiciliadas en España, en las que la Sociedad no es la que presenta un mayor activo, siendo esta el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga.

Subvenciones:

Las subvenciones recibidas son procedentes del Ayuntamiento de Málaga y se han dedicado a financiar la compra de teléfonos móviles para los trabajadores del Servicios de Ayuda a Domicilio con el objetivo de que estos puedan tener la aplicación MoviSad y permitir al personal de SAD estar en coordinación en tiempo real con los Servicios Centrales. Durante el ejercicio 2018 se ha recibido una subvención de capital para financiar un software de control.

NOTA 14.- INFORMACIÓN SEGMENTADA.

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2018 (6.007.467,85 euros), como del ejercicio 2017 (5.939.653,73 euros), proviene de la actividad principal de la Sociedad (ver Nota 1).

El ámbito geográfico en el que se realiza su actividad es nacional.

NOTA 15.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

A 31 de diciembre de 2018 al igual que a 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no posee en su balance abreviado derechos de emisión de gases de efecto invernadero ni, por consiguiente, las correspondientes correcciones de valor por deterioro que pudieran corregir su valor.



NOTA 16.- INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

A continuación se detalla la información requerida por la disposición adicional tercera de la ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la disposición final segunda de la ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la resolución del I.C.A.C. de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. Conforme a la resolución del I.C.A.C., para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios incluidos en la partida acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del pasivo corriente del balance abreviado. Se entiende por periodo medio de pago a proveedores el plazo que transcurre desde la entrega de bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2018 según la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	10,07	11,16



DILIGENCIA DE FIRMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de Más Cerca, S.A.M. declaran firmados de su puño y letra mediante la firma del presente folio, la totalidad de los documentos que componen estas cuentas anuales referidas a 31 de diciembre del año 2018 que han quedado recogidas en los folios del 1 al 33, ambos inclusive y numerados correlativamente:

Mar Torres Casado de Amezúa
N.I.F: 53686230 K
Presidenta

María Teresa Porras Teruel
N.I.F:52542114 V
Consejera

Francisco Javier Pomares Fuertes
N.I.F: 25670423 P
Vicepresidente

Eva Sánchez Teba
N.I.F: 25682791 W
Consejera

Alejandro Damián Carballo Gutiérrez
N.I.F:44579206 P
Consejero

Enrique Campos Labrador
N.I.F:33355408A
Secretario no Consejero

Para hacer constar que firmo los presentes documentos en virtud de la obligación prevista en el art. 253.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, habiendo manifestado en la sesión de fecha 26 de Marzo de 2019 del Consejo de Administración de Más Cerca S.A.M. mi disconformidad con los mismos:

María Begoña Medina Sánchez
N.I.F:22701199 S
Consejera

Remedios Ramos Sánchez
N.I.F:25576097 M
Consejera

Isabel Jiménez Santaella
N.I.F: 24887906 C
Consejera

Rosa del Mar Rodríguez Vela
N.I.F: 25107810 K
Consejera



Ayuntamiento de Málaga
Área de Derechos Sociales

MÁS
CERCA

**INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
2018**



INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

El consejo de administración de la mercantil "Más Cerca, S.A.M.", (en adelante la Sociedad), en virtud de lo dispuesto en el plan general de contabilidad aprobado, mediante real decreto 1514/2007 y modificaciones posteriores, así como en la demás legislación vigente, formula en tiempo y forma el siguiente informe de gestión correspondiente al ejercicio social que se cierra el 31 de diciembre de 2018. Todas las magnitudes representadas en el presente informe de gestión se encuentran expresadas en euros.

El presente informe de gestión incluye los siguientes apartados:

1. Situación de la Sociedad.
2. Evolución de los negocios.
3. Acontecimientos relevantes acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio.
4. Evolución previsible de la Sociedad y principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.
5. Actividades en materia de investigación y desarrollo.
6. Adquisición de acciones propias.
7. Gestión económica y financiera.
8. Usos de instrumentos financieros.

1.- SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD.

Durante el ejercicio 2018 la sociedad "Más Cerca, S.A.M." se encuentra en pleno desarrollo de sus actividades económicas, cuyo volumen y características quedan perfectamente expuestos en las cuentas anuales abreviadas de las que se toma la siguiente información para proporcionar una visión esquemática de la situación de la Sociedad.

1.1 BALANCE POR MASAS PATRIMONIALES.

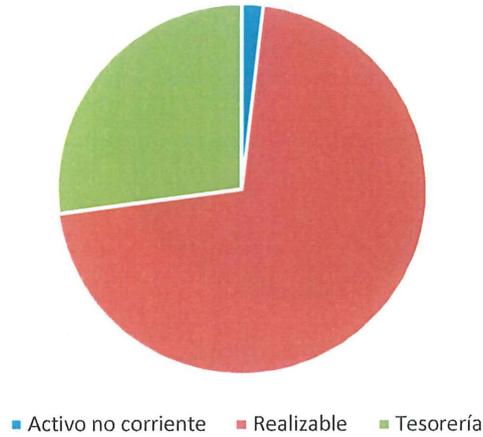
ACTIVO

Rúbrica	Importe	Porcentaje
Activo no corriente	32.784,61	1,85%
Realizable	1.255.860,63	71,02%
Tesorería	479.705,56	27,13%



Total activo	1.768.350,80	100,00%
--------------	--------------	---------

Título del gráfico



PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Rúbrica	Importe	Porcentaje
Patrimonio neto	1.313.133,20	74,26%
Pasivo no corriente	18.552,45	1,05%
Pasivo corriente	436.665,15	24,69%
Total patrimonio neto y pasivo	1.768.350,80	100,00%



2.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS.

La evolución de la actividad económica se pone de manifiesto en los gráficos siguientes:



3.- ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL EJERCICIO.

Desde el cierre del ejercicio, hasta la fecha en que se redacta este informe de gestión, no se han producido acontecimientos relevantes que merezcan ser objeto de especial mención en este apartado, es decir, no se han producido hechos económicos o financieros de origen interno o externo que tengan efectos importantes sobre las cuentas anuales abreviadas y la situación global de la Sociedad.



4.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD Y PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA.

Con respecto al ejercicio 2019 la Sociedad continuará desarrollando todos sus esfuerzos y recursos tanto humanos como de capital con el propósito de cumplir los objetivos del presupuesto.

A nivel financiero, la Sociedad ha finalizado el año adoptando una situación financiera cómoda. De cara a los próximos años la Sociedad cuenta con un margen más que suficiente para afrontar las posibles contingencias que puedan surgir en el desarrollo de su actividad.

De cara al futuro se pretenden objetivos claros que modernice y haga eficiente el funcionamiento de la Sociedad:

1. Plan de austeridad: Reducción del absentismo, control de consumo y revisión de contratos con proveedores.
2. Continuar con nuestros objetivos en lo referente a responsabilidad social corporativa, calidad, L.O.P.D. e Igualdad de oportunidades:
 - a. Responsabilidad social corporativa: Durante 2018 Más Cerca, S.A.M., ha seguido desarrollando su actividad fiel a su esencia centrándose en la integración, al bienestar y mejora continua de la sociedad malagueña, a través de la prestación de servicios personales, sociales y comunitarios de calidad. Por ello, entre las actividades llevadas a cabo por la Sociedad conforme a su objeto social y las referidas a responsabilidad social corporativa se ha elaborado el informe de progreso del pacto mundial.
 - b. Calidad: La sociedad continúa obteniendo el certificado según UNE-EN ISO 9001:2015 que avala la calidad de los servicios prestados a la población malagueña.
 - c. Reglamento General de Protección de Datos (RGPD): durante el año 2018 Más Cerca, S.A.M, se ha adaptado a dicho Reglamento que se encuadra en la reforma normativa realizada por la Unión Europea con el objetivo de garantizar unos estándares de protección de datos elevados y adaptados a la realidad digital del mundo actual.
 - d. Igualdad de oportunidades: En el 2010 iniciamos un plan de igualdad, creando la Comisión de



Igualdad para el seguimiento de sus objetivos. La dirección de la Sociedad municipal Más Cerca, S.A.M., declara su compromiso con el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como con el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la propia Sociedad. Además Más Cerca S.A.M., forma parte de la iniciativa llevada a cabo por el Ayuntamiento II Plan Transversal de Género del Ayuntamiento de Málaga y a través de la cual se realizan distintas iniciativas como el Manual del lenguaje administrativo no sexista y el Manual Publicidad administrativa no Sexista. En su continuada apuesta por la Igualdad, el 20 de Noviembre de 2017, se firmó el II Plan de Igualdad de MÁS CERCA, SAM para los años 2017-2019, cuyo seguimiento se detalla en la Memoria de Actividades 2018.

3. El Consejo de Administración aprobó por unanimidad el Plan Estratégico 2016-2019, que tiene como objetivo realizar el análisis de la situación actual en la que se encuentra la organización y determinar los objetivos y estrategias corporativas para mejorar su posicionamiento actual y su cadena de valor. Su seguimiento se detalla en la Memoria de Actividades 2018.

Los posibles riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad son los propios que afectan al sector de su actividad y los inherentes al tipo de negocio y al ejercicio de la actividad empresarial, y no se tiene constancia ni se presumen otros de carácter particular.

5.- ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

MoviSad. Durante 2018 se ha continuado la utilización de la nueva app basada en Android con nuevas funcionalidades, diseño y características, además se ha comenzado a realizar una coordinación central alineada con los nuevos dispositivos móviles (smartphones) y la aplicación móvil que permiten al personal del Servicio de Ayuda a Domicilio estar en coordinación en tiempo real con los Servicios Centrales.

Por otra parte se ha formalizado el 19 de octubre de 2018, vigente hasta el 18 de noviembre un Convenio de Colaboración con Beprevent para el desarrollo de un proyecto piloto de seguimiento de rutinas de personas mayores.

6.- ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS.

En relación con las disposiciones contenidas en los artículos 134 y posteriores, comprendidos en el Capítulo VI del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración deja constancia de que la Sociedad no ha adquirido ninguna acción emitida por la misma, ni se ve afectada por los supuestos a que se refieren los artículos citados anteriormente.



7.- INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO 2018

La evolución de las partidas por capítulos durante el año 2018 y comparadas con el ejercicio 2017 es la que se muestra en la siguiente tabla.

Estas cifras han permitido ejecutar las actividades derivadas de los Servicios previstos en los Presupuestos.

- Servicio de Ayuda a Domicilio
- Talleres de Prevención
- Mediación Comunitaria
- Aula de Formación Ciudadana
- Servicio de Monitores de Juventud
- Agentes para la Igualdad
- Intérprete de Lenguaje de Signos
- Plan de Intervención en García Grana y Proyecto Hogar
- Limpieza de Centros incluido el Centro de Acogida
- Servicio de Quejas y Sugerencias
- Violencia de Género
- Fomento del Voluntariado
- Colaboración con el Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta

A continuación analizamos brevemente la evolución por capítulos.

Capítulo I. Retribuciones del persona

Las retribuciones del personal reflejan un incremento con respecto al año pasado del 2,15% motivado fundamentalmente por la subida salarial del 1,63% (1,5% en el primer semestre y 0,25% adicional a partir del segundo semestre) y aplicación del 0,3% de la masa salarial global en concepto de productividad (tal y como se recoge en la Ley de PGE para 2.018) y el incremento de las horas destinadas a la cobertura de las situaciones de IT en el Servicio de Ayuda a Domicilio.

Capítulo II

En relación al capítulo II, el decremento con respecto al año anterior del 9,47% se debe fundamentalmente a las bajas en los contratos adjudicados para las limpiezas de Centros y la baja de la partida de estudios y trabajos técnicos (finalizó en 2017 el proceso de creación de bolsa de trabajo del SAD).



Partidas Presupuestarias	Ejecutado 2018	Ejecutado 2017	Diferencias
INGRESOS			
Transferencias ayto	5.882.697,76	5.820.576,53	62.121,23
Ingresos financieros	17,05	9,90	7,15
Otros ingresos	126.241,27	119.771,84	6.469,43
Total ingresos	6.008.956,08	5.940.358,27	68.597,81
GASTOS			
Retribuciones personal directivo	53.373,36	52.243,69	1.129,67
Retribuciones basicas personal laboral	4.057.573,70	3.976.356,99	81.216,71
Productividad	219.491,70	217.884,86	1.606,84
Seguridad Social	1.140.053,47	1.119.828,82	20.224,65
Asistencia medico farmaceutica	14.154,10	8.985,18	5.168,92
Formación personal	559,05	351,31	207,74
Seguros RC y vida	29.317,59	22.598,84	6.718,75
Capitulo 1	5.514.522,97	5.398.249,69	116.273,28
Arendamiento material de transporte	3.041,38	4.067,46	- 1.026,08
Arendamiento equipo proc información	2.399,94	2.526,51	- 126,57
Mantenimiento vehiculo	664,22	1.631,17	- 966,95
Mantenimiento mobiliario	419,60	150,98	268,62
Mantenimiento informatica	15.692,75	15.077,59	615,16
Material de oficina	3.364,46	4.915,08	- 1.550,62
Prensa	375,00	347,20	27,80
Energia electrica	289,98	273,57	16,41
Agua	62,83	47,95	14,88
Combustible	2.440,16	2.005,33	434,83
Vestuario	12.687,18	11.763,11	924,07
Drogueria	3.660,66	5.064,43	- 1.403,77
Materiales talleres	41.048,62	38.803,39	2.245,23
Telefonos	7.605,76	4.832,77	2.772,99
Correos	89,60	73,38	16,22
Seguro vehiculo	1.307,85	888,08	419,77
Otros seguros	266,64	244,34	22,30
Tributos estatales	1.002,46	1.067,28	- 64,82
Tributos locales	109,16	109,16	-
Publicidad	943,80	562,65	381,15
Otros gastos diversos	2.012,05	2.965,32	- 953,27
Limpiezas de CSS	323.527,75	350.834,00	- 27.306,25
Servicios de seguridad	22.724,24	23.400,50	- 676,26
Estudios y trabajos tecnicos	23.115,75	36.227,33	- 13.111,58
Otros trabajos profesionales	-	10.000,00	- 10.000,00
Capitulo 2	468.851,84	517.878,58	- 49.026,74
Gastos bancarios	22,91	106,66	- 83,75
Amortización	6.828,29	5.386,92	1.441,37
Total Gasto	5.990.226,01	5.921.621,85	68.604,16



DILIGENCIA DE FIRMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores de Más Cerca, S.A.M. reunidos en Málaga el día 26 de marzo de 2018, declaran firmado de su puño y letra mediante la firma del presente folio, la totalidad de los documentos que componen el informe de gestión referido a 31 de diciembre del año 2018 que ha quedado recogido en los folios del 1 al 8, ambos inclusive y numerados correlativamente:

Mar Torres Casado de Amezúa
N.I.F: 53686230 K
Presidenta

María Teresa Porras Teruel
N.I.F:52542114 V
Consejera

Francisco Javier Pomares Fuertes
N.I.F: 25670423 P
Vicepresidente

Eva Sánchez Teba
N.I.F: 25682791 W
Consejera

Alejandro Damián Carballo Gutiérrez
N.I.F:44579206 P
Consejero

Enrique Campos Labrador
N.I.F:33355408A
Secretario no Consejero

Para hacer constar que firmo los presentes documentos en virtud de la obligación prevista en el art. 253.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, habiendo manifestado en la sesión de fecha 26 de Marzo de 2019 del Consejo de Administración de Más Cerca S.A.M. mi disconformidad con los mismos:

María Begoña Medina Sánchez
N.I.F:22701199 S
Consejera

Remedios Ramos Sánchez
N.I.F:25576097 M
Consejera

Isabel Jiménez Santaella
N.I.F: 24887906 C
Consejera

Rosa del Mar Rodríguez Vela
N.I.F: 25107810 K
Consejera

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

MÁS CERCA, S.A.M.

EJERCICIO 2018

Informe de auditoría de Cuentas Anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista de MÁS CERCA, S.A.M.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MÁS CERCA, S.A.M. que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviada adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de MÁS CERCA, S.A.M. al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo a lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de Gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la información contable que contiene el citado informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Así mismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de MÁS CERCA, S.A.M. de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar en sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BNFIX AUDIEST AUDITORES, S. A. P.
Inscrita en el ROAC con el nº S0451


Fdo. Juan Ortiz Martínez
Socio-auditor de cuentas y nº de ROAC 11619

10 de abril de 2019

A la Dirección de Más Cerca, S.A.M:

Como parte de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas de Más Cerca, S.A.M., correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, hemos realizado un estudio y evaluación del control interno de la sociedad con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, para poder realizar la identificación y valoración del riesgo de incorrección material en dichas cuentas anuales. Debido a que el estudio y evaluación citados del control interno fueron realizados únicamente con la finalidad indicada, no hemos pretendido identificar necesariamente todas las deficiencias que pudieran existir y que podrían haber sido identificadas de haber realizado procedimientos más extensos sobre el control interno, y, por tanto, no expresamos una opinión sobre la eficacia del control interno.

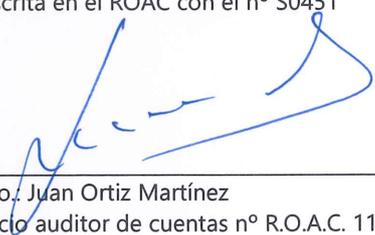
Por la presente, ponemos en su conocimiento que en el transcurso de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto debilidades significativas en el sistema de control interno de la sociedad.

Si hubiéramos realizado procedimientos más extensos con respecto al control interno podríamos haber identificado alguna deficiencia sobre la que informar.

La implantación y mantenimiento de un adecuado control interno y el desarrollo y puesta en marcha de mejoras en el mismo son responsabilidad exclusiva de Más Cerca, S.A.M.

BNFIX AUDIEST AUDITORES, S. A. P.
Inscrita en el ROAC con el nº S0451

10 de abril de 2019



Fdo. Juan Ortiz Martínez
Socio auditor de cuentas nº R.O.A.C. 11.619



Ayuntamiento de Málaga
Área de Derechos Sociales



**MÁS
CERCA**
S.A.M.

D. Enrique Campos Labrador, en calidad de Secretario del Consejo de Administración de la entidad mercantil, MÁS CERCA S.A.M., domiciliada en Málaga, C/ Concejal Muñoz Cerván S/N, Modulo 2, Planta 3.

CERTIFICA

I.- Que el día veinte seis de marzo de dos mil diecinueve, constituidos en la Sala de economía del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, se celebró Consejo de Administración en Sesión Ordinaria.

II.-Que en dicho Consejo se formularon las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2018 (Balance de situación, Cuenta de pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión). Incorporándose Memoria Global de actividades de 2018. Con la conformidad de D. Mar Torres Casado de Amezua, D. Francisco Javier Pomares Fuertes, D^a María Teresa Porrás Teruel, D^a Eva Sanchez Teba Consejeros representantes del Grupo Municipal del Partido Popular y D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez representante del Grupo Municipal Ciudadanos y la disconformidad de D^a Rosa del Mar Rodríguez Vela y D^a M^a Begoña Medina Sánchez representantes del Grupo Municipal Partido Socialista, D^a Isabel Jiménez Santaella representante del Grupo Municipal Málaga Ahora y D^a Remedios Ramos Sánchez representante del Grupo Municipal IULV-CA-CLI-AS-ALTER- Málaga para la Gente.

Y para que conste y surta efectos legales oportunos, expido la presente certificación en Málaga a 5 de Abril de dos mil dieciocho.

Fdo: Enrique Campos Labrador
Secretario del Consejo de
Administración
DNI 33355408 A

V.º B.º Mar Torres Casado de
Amezúa
Presidenta del Consejo de
Administración
DNI 53.686.230 K